ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS LAS MOROCHAS S.A.S
NIT:	901141625-6
SUPERVISOR:	GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO- SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	MC-021-2023
OBJETO:	LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CAREPA
VALOR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 2.830.000)
PLAZO	OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

El 23 de agosto de 2023 las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir de esta fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

A los 23 días del mes de agosto de 2023 nos reunimos: **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 98.648.954, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, en su calidad de ALCALDE, **GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO** mayor de edad e identificado con cedula 25.025.100 en calidad de supervisor y **LAURA LISETH RODRIGUEZ BORJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.350.643 en calidad de Representante legal de MULTISERVICIOS LAS MOROCHAS S.A.S contratista, con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 14 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION: 23 de agosto de 2023

PAGOS PARCIALES REALIZADOS: ninguno

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	$ 2.830.000
Valor Adición	0.00
Valor Total	2.830.000
Valor Ejecutado	2.830.000
Valor por ejecutar	$0.00
Saldo por pagar	2.830.000

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda las siguientes cuotas:

- Cuenta de cobro No.1 y final $ 2.830.000 m/c
 TOTAL **$ 2.830.000 m/c**

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)

Según la cláusula SEGUNDA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-021-2023 y de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/C ($ 2.830.000 M/C)** suma que se cancelará de acuerdo con el PAC.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar de forma anticipada el CONTRATO vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, cancelará a **MULTISERVICIOS LAS MOROCHAS S.A.S**, identificado con NIT No 901141625-6 en calidad de contratista, la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/C ($ 2.830.000 M/C)** de acuerdo con el PAC.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los 23 días del mes agosto de 2023, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor

Por el Municipio,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde

Por el contratista,

LAURA LISETH RODRIGUEZ BORJA
R/L MULTISERVICIOS LAS MOROCHAS S.A.S

GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO
Supervisora